



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL VIERNES 26 DE MARZO DEL 2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 20.30 horas del día viernes 26 de marzo del 2021, en la Plataforma Virtual ZOOM, se llamó asistencia a los señores Miembros al Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín **DECANO – FIAS**

MIEMBROS DOCENTES

- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles

MIEMBROS ESTUDIANTES

- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- YAURICASA CONISLLA, Luz Angela
- HUAMANI GAMONAL, Ericka Johana

Contando la Presencia del señor Decano y 06 Miembros Docentes, así como la presencia de 04 Miembros Estudiantiles; Haciendo el Quorum de Ley, por lo que se da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.

AGENDA

1.- APROBACIÓN RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, ESPECIFICANDO EL GRADO Y TITULO QUE OTORGA, MODALIDAD DE ENSEÑANZA Y LOCAL EN QUE SE UBICA.

2.- APROBACIÓN DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO.

3.- APROBACIÓN DE CREACIÓN DE DIRECCIÓN DE ESCUELA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, ESPECIFICANDO EL GRADO Y TITULO QUE OTORGA, MODALIDAD DE ENSEÑANZA Y LOCAL EN QUE SE UBICA.

Dando por iniciada la Sesión el Señor Decano comunico que en reunión con el señor Rector en Consejo Universitario, manifiesta que los Funcionarios del MINEDU que vienen Asesorando a la Universidad, han observado las Resoluciones de Creación de todas las Facultades están mal e indican que todos esos requisitos deben estar alineados, no está la Resolución de Creación de Escuela Profesional y tampoco está la Resolución de Creación del Departamento Académico, en ese sentido se tiene que ACORDAR en el Consejo de Facultad APROBAR una Resolución Decanal de PROPUESTA de ACLARACIÓN indicando, la Denominación del Programa de Estudios, la Creación del Programa de Estudio de la Facultad, el Grado Académico y Título que otorga, la Modalidad de enseñanza si es presencial o semipresencial, la Sede o local donde funciona, esta Resolución debe ser APROBADA en el Consejo Universitario y elevada a Asamblea Universitaria para su RATIFICACIÓN, por lo que se ha comenzado



a trabajar y se ha llegado a una redacción del Proyecto de Resolución, que se les entrega al Consejo de Facultad para sus aportes correspondientes.

La Dra. Antonina Juana, GARCÍA ESPINOZA, dio lectura al proyecto de Resolución Decanal, expresando que la Resolución 273-R-UNICA-2013 del 04 de marzo del 2013, Resuelve AUTORIZAR el funcionamiento de las siguientes Facultades en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica: Psicología, Arquitectura, Obstetricia, Ingeniería Química y Petroquímica e Ingeniería Ambiental y Sanitaria. indicando que a partir de la Creación de la Facultad se crea el Programa de Estudios.

El Dr. Manuel Israel HERNANDEZ GARCÍA, manifiesta que la SUNEDU desea conocer desde cuando funciona el Programa de Estudios de la Carrera Profesional.

La Dra. Antonina Juana, GARCÍA ESPINOZA, menciona que a partir de la Creación de la Facultad se Crea el Programa de Estudios.

El Dr. Manuel Israel HERNANDEZ GARCÍA, manifiesta que, en el caso de la Carrera Ingeniería Ambiental, en el año 2002, se elabora la propuesta de la Creación de la Carrera de Ingeniería Ambiental y en el año 2003, se emite la Resolución Rectoral 017-R-UNICA-2003 que crea la Comisión para la Creación y Funcionamiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y posteriormente el 01 de marzo del 2005 se Crea la Carrera de Ingeniería Ambiental y hay muchos jóvenes que han terminado su Carrera en Ingeniería Ambiental y tienen el Título de Ingenieros Ambientales, luego en el año 2012 cuando viene la Comisión de Orden y Gestión se Crea la Carrera de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, no se puede dejar de lado a los alumnos que falta sacar su Bachiller en Ingeniería Ambiental y les falta sacar su Título de Ingenieros Ambientales, porque esa información va ir a consejo Universitario, luego a Asamblea Universitaria y después a la SUNEDU y si no se considera la Resolución Rectoral N° 228-R-UNICA-2005 donde están ese grupo de jóvenes nunca van a tener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y el Título de Ingeniero Ambiental.

El Dr. Dante Fermín, CALDERÓN HUAMANÍ, plantea que se considere lo siguiente en el Visto de la Resolución Decanal: El Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 26 de marzo del 2021 así como la Resolución Rectoral N° 228-R-UNICA-2005 y la Resolución Rectoral N° 471-COG-P-UNICA-2012.

El Dr. Rene Anselmo, DE LA TORRE CASTRO, manifiesta que, se considere los antecedentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental desde su creación como Escuela Profesional.

El Dr. Rene Anselmo, DE LA TORRE CASTRO, consulta ¿quién tiene que, informar ante el SUNEDU cuando fueron Creadas las Escuelas Profesionales, las Facultades?, y señala que es la Alta Dirección quién tiene que informar, porque tienen los Medios probatorios, tienen las Resoluciones Rectorales; lo que se debe hacer, es una especie de relato con los Medios que se tiene asimismo señala que, la Denominación del Programa de Estudios está en el Estatuto, y en función a él se hacen las convocatorias al examen de Admisión y esa información está en los Reglamentos de Admisión.

El Ing. Misael Aquiles, BENDEZU BENDEZU, señala que en la Resolución de Aclaración debe ir exactamente lo que se Resuelve en cada Resolución que se va a tomar en los considerandos.



Después de una amplia participación de los Miembros del Consejo de Facultad, el señor Decano, pide se someta a la votación correspondiente.

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 054-2021-D/FIAS-UNICA:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 054-2021-D/FIAS-UNICA:

- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- YAURICASA CONISLLA, Luz Angela

Con **10 votos** a favor por **UNANIMIDAD** se **ACORDÓ APROBAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 054-2021-D/FIAS-UNICA.**

Así mismo el Señor Decano pide suspender la Sesión de Consejo de Facultad para el día sábado o domingo acondicionado a ubicar la Resolución de Creación de la Dirección Departamento de Ingeniería Ambiental, y la Resolución de Creación de la Dirección de la Escuela Profesional.

Siendo las 21.47 horas se dio por suspendida la presente Sesión de Consejo de Facultad.

Siendo las 21.00 horas del día domingo 28 de marzo del 2021 se procedió a continuar con la sesión de Consejo de Facultad programada para el día 26 de marzo del 2021 y que fuera suspendido para poder localizar la documentación correspondiente a la Creación de la Dirección de Departamento y la Dirección de Escuela Profesional.

El Dr. Dante Fermín, CALDERON HUAMANI, pidió se tome asistencia respectiva y procedió y a dar por iniciada la continuación de sesión de Consejo de Facultad, respecto a la Creación del Departamento Académico.

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín

DECANO – FIAS

MIEMBROS DOCENTES

- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles



MIEMBROS ESTUDIANTES

- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- YAURICASA CONISLLA, Luz Angela
- HUAMANI GAMONAL, Ericka Johana

Contando la Presencia del señor Decano y 06 Miembros Docentes, así como la presencia de 03 Miembros Estudiantiles; se reinició la Sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.

El Dr. Manuel Israel HERNANDEZ GARCÍA, manifiesta que lo primero es que hay que agradecer a todos, por el esfuerzo que se ha realizado por localizar los documentos necesarios respecto a la Creación del Departamento Académico y la Escuela Profesional tanto de Ingeniería Ambiental como Ingeniería Ambiental y Sanitaria, por lo que se va a proceder a elaborar el Proyecto de Resolución Decanal estructurándola con los considerandos de acuerdo a la documentación sustentatoria correspondiente, Y además .

Luego de los aportes del Dr. Manuel Israel, HERNANDEZ GARCÍA, el Dr. Luís Alberto, MASSA PALACIOS, el Ing. Misael Aquiles, BENDEZU BENDEZU y el Ing. Jose Antonio, CARRASCO GONZALES; se procedió a redactar e imprimir el proyecto de Resolución Decanal N° 059-2021-D/FIAS-UNSLG.

El Dr. Dante Fermín, CALDERÓN HUAMANI, pide se someta a la votación correspondiente.

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 59-2021-D/FIAS-UNSLG:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 59-2021-D/FIAS-UNSLG:

- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- YAURICASA CONISLLA, Luz Angela
- HUAMANI GAMONAL, Ericka Johana

Con **10 votos** a favor por **UNANIMIDAD** se **ACORDÓ APROBAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 059-2021-D/FIAS-UNICA.**

Siendo las 21.56 horas se dio por culminada la presente Sesión de Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. DANTE FERMIN, CALDERON HUAMANI
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. RENE ANSELMO, DE LA TORRE CASTRO
MIEMBRO



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA

Teléfono 056283844

Correo Electrónico: ambientalysanitaria@unica.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dra. ANTONINA JUANA, GARCÍA ESPINOZA
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. LUÍS ALBERTO, MASSA PALACIOS
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. MANUEL ISRAEL, HERNANDEZ GARCÍA
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Ramiro, ZUZUNAGA MORALES
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Ing. MISAEL AQUILES, BENDEZU BENDEZU
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Ing. JOSE ANTONIO, CARRASCO GONZALES
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Est. CRISTHIAN, APOLAYA CUETO
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Est. KERLY FIORELLA, BARDALES CASTILLO
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Est. LUZ ANGELA, YAURICASA CONISLLA
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Est. ERICKA JOHANA, HUAMANI GAMONAL
MIEMBRO